



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 25 AGO 2023

RES. H. N.º 1268/23

EXP 11/2023-FH-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, la responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 337/2023, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 15-08-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historia del Arte	María Guadalupe RINALDI	Anual
Estética	María Guadalupe RINALDI	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LER/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa